



LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 178
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 49ª C.C. autos "CUENCA TAGLE, Santiago c/ RAMALLO, Marcelo Fabian - ABREVIADO -Exp Nro 2148196", Mart. Arrambide M. P. 01-1745, dom. Colon 50 Piso 4 Of B", remat. 14/09/16 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: automotor marca Peugeot Modelo 13-206 XRN 5PK Tipo Sedán 5 puertas Dominio DKC 519 nombre del Sr. Marcelo Fabián Ramallo en el estado visto. Sin Base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Si se realizara después de los 30 días de efectuada la misma o después de los tres días de aprobada, éste devengará un int. a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos 2% nominal mensual. Postura mínima (\$ 5.000) , Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 12 y 13 de septiembre de 14 a 16 hs. en calle Av Colon 4933 B* TEODORO FELDS Inf. al Mart. 351-3819009. Fdo Dra Barraco.

3 días - N° 69387 - \$ 1065,66 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 4º Nom en autos "BABOS, Sergio Ruben c/ SUAREZ, Patricia Rosalia - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" -Expte. 02171594/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 14/9/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el automotor Marca DAIHATSU - Sedan 4 puertas - Modelo GMG CHARADE 1000 DE LUXE AÑO 1980, Dominio XER 541. CONDICIONES: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe abonar en el acto 20% del precio, mas com. martillero (10%), mas 4% ley 9505. Postura Minima: \$ 500. Saldo al aprobarse la subasta por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el

nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISAR: SANTA ROSA N° 3.485 - Bº ALTO ALBERDI - INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz- TE: 4280563-156501031. OF: 9/9/2016. FDO: LETICIA CORRADINI DE CERVERA SECRETARIA.

3 días - N° 69400 - \$ 1496,58 - 14/09/2016 - BOE

Edicto: O/Juez 28ºCC, SECR MAINA NICOLAS en "SOLARI RUBEN RODOLFO C/MARIN ANTONIO-EJECUTIVO" N° 2680485/36, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en PJE HUMBERTO PRIMO 945 7ºP OF "A" Rematará el 15/09/16, el AUTOMOVIL Marca PEUGEOT Modelo 306 XRD 1.9, AÑO 1997, 5PTAS motor PEUGEOT n° 10CUZ10008077, chasis PEUGEOT N° 8AD7AD9B2V5281137 Dominio BHN 003, a nombre MARIN ANTONIO. Sin Base, dinero contado al mejor postor. En el acto el 20% del importe de la compra, más comisión del martillero, más 4% (Ley 9505). Saldo al aprobarse el remate. Interés T.P. más 2% mensual pasados 30 días. Entrega de la posesión después efectuada inscripción registral a nombre del adquirente. La misma tendrá lugar en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M Bas N° 244-subsuelo), el día 15 de SETIEMBRE de 2016, a las 9.00hs. Postura e incrementos mínimos \$1000. Compra comisión art 586 CPC. Exhibición: 13/09/16 y 14/09/16 de 15,30 a 17,30 hs en calle MACIEL 132 (ALTURA CASTRO BARROS AL N°300), Informes: Mart: Te:155-406919-Of: 08 SEP 2016. fdo: NICOLAS MAINA -SECRETARIO-

3 días - N° 69335 - \$ 1165,02 - 15/09/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cuatro días. Con el beneficio de gratuidad y Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXCMA. CAMARA TRABAJO CUARTA SECRETARIA N° 7 en "LEDESMA PAULINO JACINTO c/ LOPEZ SERPA FEDERICO ALEJANDRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. N° 173365/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 12/09/16 11,30Hs. en Sala Audiencias del Tribunal sita Bv. Illia N° 590 1er. Piso Nuda propiedad (usufruc-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 14
Audiencias	Pag. 21
Sumarias.....	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 21

to vitalicio y gratuito) s/Inm. Edif. Ubic. por ruta Falda del Carmen que une autopista Carlos Paz con la que se dirige a camino a altas cumbres y Alta Gracia se llega a zona denominada Paso de Piedra- Chacras de Montaña (cartel indicativo) se ingresa a mano derecha por calle de tierra y se hace unos tres km hasta llegar al predio se pasa por una arcada con leyenda "LA YAYA O YAYITA" existiendo un camino de tierra que sirve como servidumbre de paso y se accede en el terreno embargado- paraje denominado "La Quinta" Pedanía Lagunilla- Depto. Santa María- Pcia. de Córdoba, desig. Lote 9 Manz. 5; de forma irregular. c/sup 5.406,87m2. Insc. Mª 1263477 Santa María nombre de Federico Alejandro López Serpa. Ocup. Por accionado en autos. Mej.: porch, asador living comedor, cocina pasillo a baño y dormitorio resto terreno con césped y arboles. Tit. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 243.180 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 3.000. Compra comis. art. 586 CPC. Informe al Martillero 4224392/155-462777. Dra. Marsili de Trombotto María Gabriela-Sec. Of. 6/09/16.-

4 días - N° 68818 - \$ 2318 - 12/09/2016 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 5 en autos: EXP-TE: 2124705: "AGRICOLA RIO CUARTO S.A. c/ ESPAMER Pablo Luis -ejecutivo"Expte. N° 2124705, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 13/09/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle

Gdor. Rodriguez n° 443 de Río Cuarto (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 426604 de Propiedad de PABLO LUIS ESPAMER, que consta de 10 mts. de fte. Al S., por 51,96 mts. de fdo. Sup. 519,60 m2, Construido en dos plantas, en P.Baja:living-comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño, y otras dependencias. P. Alta. En construcción sin terminar 3 habitaciones, baño, cocina, Estado: Ocupado por Sra. Marcela Cristina Garcia y sus hijas mayores de edad. CONDICIONES: El inmueble deberá salir por \$ 393.881, o sus 2/3 partes, si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.- Incremento mínimo 1% de la base.- Con el producido se abonará el 15/1000 de Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución General N° 3319/91.- Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Aporte al fondo de Prevención de Violencia Familiar) Transcurrido el término de quince días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Se hace saber que, en caso de compra en comisión de los bienes, deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra, bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.). EXHIBICION dia 12/09/2016 de 10,30 a 12 hs- Martillero:cel. 0358- 154025587. Río Cuarto, 11/8/ 2016. Fdo. Dra. Selene C. I. Lopez (Secretaria).

5 días - N° 65359 - \$ 3015,55 - 13/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:” MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ LECLERC ESPERANZA (22102); C/ MARTINEZ ELBA DEL VALLE (14236); C/ MILLAN PEDRO JUAN Y OTRO (22038); C/ CADENAZZI OSCAR ARMANDO (720321); C/ SOSA JORGE OMAR (18210); C/ OLIVARES LUIS FENANDO BENI-

TO (35377); Pres. Mult. Fiscal”, Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 09:15hs.; 09:30hs.; 09:45hs; 10:15hs.,10:30hs.; y10:45hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Pdnia. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1º) Insc. Mº 966081 (12), que es parte de la estancia Yacanto, se desig. como lote 24 de la Mza. 34, Sección 1º, Sup. 300 m2; 2º) Insc. Mº 184676 (12), Ubicado en Yacanto 1º Sección, desig. Lote 12, Mza 34, Sup. 300 m2; 3º) Insc. Mº 920301 (12); sito en Estancia Yacanto, desig. como lote 26 de la Mza 11, 1º Sección, sup. 300 m2; 4º) Insc. Mº 940521 (12), Ubicado en “el divisadero”, que fue parte de la estancia Yacanto, desig. Lote 6 mza 7, 2º sección ampliación, sup. 300m2; 5º) Insc. Mº 1165815 (12), Ubicado en Yacanto 1º Sección, desig. Lote 02 Mza 29, sup. 310 m2; 6º) Insc. Mº 1406794 (12), ubicado en Villa Yacanto, desig. Lotes 11 y 12, Mza 63, Sección “D”, sup. 300 m2 cada lote. Todos Baldíos desocupados; Condiciones: Bases 1º) \$ 288,00; 2º) \$ 288,00; 3º) \$ 288,00, 4º) \$ 144,00; 5º) \$ 288,00; 6º) \$ 288,00; Posturas mínimas (\$1.000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31115003, CBU 02003748510000 31115038, 2); 31114703 CBU 0200374851000031114738; 3º) 31115100, CBU 0200374851000031115106, 4º) 31124706, CBU 0200374851000031124760; 5º) 31124803, CBU 0200374851000031124838; 6º) 31124900, CBU 0200374 851000031124906, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dras. Romina Soledad Sanchez Torassa - Mariana Andrea Pavón - JUEZ Dra. Jesica Borghi Pons – PROSECRETARIA

LETRADA. Río Tercero, Cba. 22 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días

3 días - N° 67025 - \$ 1943,88 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:” MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE- Pres. Mult. Fiscal (30882)”, Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 10:00hs.; en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba. El sig. Lote de terreno: ubicado en Valle El Dorado. Pdnia Monsalvo, Dpto, Calamuchita,Cba., desig. como lote 02 Mza 32, sup. 595,6500 mts2. Obs. Formales Catastro “medidas al SO 37,39 m” y en un inf. posterior agrega “sup.595,6500m lote 2 parcela 2. La descripción coincide con el plano F 442 a la vista” Baldío desocupado; Condiciones: Base \$ 3.454,00; Posturas mínimas \$1.000 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. Judicial 31114800, CBU 0200374851000031114806, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon – JUEZA, Dra. Jesica Borghi Pons – PROSECRETARIA LETRADA. Río Tercero Cba., 22 de agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 67028 - \$ 1242,84 - 16/09/2016 - BOE

O.J. 23º C.y C. en autos “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALTOS CRISTIAN IVAN Y OTRO- EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2728738 /36)”; Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 15/09/16, 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., au-

tomotor marca CHEVROLET, Tipo Sedan Tres Puertas. Modelo Celta 1.4 LS AA, Motor marca CHEVROLET N° T70047527, Chasis marca CHEVROLET N° 9BGRG0850DG250751, DOMINIO MLD 863, c/equipo GNC c/regulador, cód.homologado TY02, serie PPA1111764, cilindro cod. Homologado ER27, serie 604294, válvulas de cilindros cod. Homologado TF05, serie 042137, a nombre de Cristian Iván Saltos DNI 33.831.775. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 300. Saldo a la aprob. (más int. TP BCRA más 2% mens. pasado 30 días de la aprob. o 3 días de aprob.). Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Exhibición: Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, días 12, 13 y 14 de setiembre de 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553. Fdo: Dra. Molina De Mur, Sec. Córdoba 31/08/16.

3 días - N° 68198 - \$ 1404,78 - 15/09/2016 - BOE

O/ Juzg. C C 3° Nom. Sec..5, Autos: "PORCHIE-TTO OMAR J. – Quiebra Propia (Expte.385276)", Mart. Carisio (01-186) rematará 14/09/16 (o el día sig. hábil si este fuera inhábil) 9.30 hs. en D. Agodino 52, como unidad los inmuebles: Mat. 254762 – S. Justo: terreno en Sec. "B" cdad. San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, desig. LOTE 3, MZNA 42, sup. 219,73 m2; y Mat. 222.766 –S. Justo: terreno igual ubic. que el anterior, desig. LOTE 4, MZNA 42, sup. 223,25 m2. Base B.I. \$1.198.071 ó 2/3 ptes. Cond.: 20% precio, 4% art. 24 Ley 9505 y Com. de ley, en remate en efectivo ó Ch. Certif.; saldo aprob. la subasta. Pago saldo corresp. deberá depositarse en cuenta judicial mediante transf. electrónica, sin excepción. Mejoras Casa-habitación de 2 ptas, 4 dorm., 2 cocheras, cocina-comedor. Living, salón c/ entepiso y casa det. s/ calle Mitre (fs 406/7 autos) Ocup. por fallido y flia. Inf.: Martillero: J.Salk 530 – San Francisco Cel.:3564419022. Oficina, San Francisco, 2 de setiembre de 2016.- Nora Carignano - Secretaria.

5 días - N° 68453 - \$ 962,80 - 14/09/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "VIVA FELIX LUIS Y MANZANELLI DE VIVA RAMONA ERNESTINA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N°265288 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 14-09-16 10,00hs ,en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; inmueble; Inscripto en Matricula 1506862 (27-06) a nombre de Viva Felix Luis a saber; Una fracción de terreno ubicado

en el Pueblo de Luque Pedanía Arroyo de Álvarez Depto., Río Segundo, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión inscripto en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Planos N°56858 y Prot.de Planillas N°82368 se designa como lote L2 de la Mz.37 y mide 13ms. de frente al Este sobre calle J B Alberdi por 22ms de fondo, lo que hace una superficie total de 286ms2 y linda al Norte con el lote L1, al Sur con los lotes L3 y L4 del referido plano, al Este con la mencionada calle Juan B Alberdi y al Oeste con el lote K.-.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 207396 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) mas IVA sobre la comisión, saldo aprobación. Asimismo si el pago del saldo se efectuara después de los 30días de realizada la subasta o después de la resolución que lo apruebe devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A. mas el dos por ciento mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos.- Postura Minina: \$2000 Mejoras: Casa habitación con Porch,cochera, living,pasillo distribuidor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavadero, patio con todos los servicios, deshabitada.- Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of.2-09-16

3 días - N° 68460 - \$ 1157,28 - 14/09/2016 - BOE

Orden Juzg. Prim. Inst. Seg. Nom.C.C.C. Bell Ville (Sec. 3), autos "ESPAÑON Graciela Andrea c/ SARETTI Adrián Nicolás – Ordinario" exp. 715612, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 16/09/2016, 10:30 hs., Sala Remates Coleg. Martilleros (Entre Ríos 425 Bell Ville): Derechos y acciones equiv. al 50% sobre Fracción de terreno, ubic. Bell Ville, Dpto. Unión (Cba.), con superficie de 236,32m2. Ubic. en calle Constitución 399 esq. N.E. Bell Ville. Dominio inscripto Matrícula N° 381.030, a nombre de Adrián Nicolás Saretti (50%). ESTADO: Edificado y con ocupantes. Mejoras: 3 dorm., living-comedor, cocina, baño, lavadero, quincho-garage, hab. y baño. BASE: \$ 214.461 (50% B.I.). CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const.

domic. tér. 5 días, bajo aperceb. adj. al comisionado, debiendo cumplimentarse con el Formulario para compra en comisión (Ac.Reg. N° 1233-16/09/14 del TSJ). Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03537-411670-15443047). FDO: Dra. Gisela Sabrina Tironi-ProSecretaria. OFICINA, 29 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68732 - \$ 955,11 - 16/09/2016 - BOE

LABOULAYE, orden Sr. Juez Civ.,Com.,Conc., y Flia Dr. Jorge David Torres Juez, Prosecretaria Dra. Andrea Natalia Giacossa, en autos caratulados " FONTANA, ANTONIO Y MARIA o MARIA AURELIANUÑEZ o NUÑEZ DE FONTANA - N 1728143Declaratoria de Herederos . Incidente de regulación de honorarios promovido por el Dr. Marcelo Gorjon , sáquese a publica subasta el inmueble inscripto en la Matricula 699835 que consta de una fracción de terreno que forma parte de una mayor superficie designada como solar F de la quinta 6 en la subdivisión del lote 99 , del pueblo de General Levalle , en la provincia de Córdoba, que mide 28Mts. de frente por 45 Mts. de fondo que linda al N con lotes G y H al S con lote A al E con lote E y al O con calle pública (hoy Humberto Primo 543) entre calles Eva Perón y Echeverría sobre calle de tierra con servicios agua corriente, gas (no instalado) y energía eléctrica sobre el mismo se encuentra construida en el lateral N una vivienda de 10 por 10 metros en estado precario y sobre el lateral S una construcción mas pequeña en mal estado de conservación ocupada por Norma Ibáñez quien se la alquila a Juan Pablo Cerutti quien dijo tener boleto de compraventa pero no lo mostro. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Gral. Levalle (Estación de Ferrocarril) el día 15 de Setiembre a las 11,00 hs., por el MARTILLERO Judicial Gustavo Vanden Panhuysen MP 01-1918 designado en autos por la base imponible de \$ 100 dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor , debiendo quien resulte comprador en el acto de la subasta abonar el 20% de su compra en concepto de seña a cuenta del precio , mas la comisión de ley del Martillero y fijar domicilio en el radio del Tribunal saldo al aprobarse la subasta con mas de un interés del 1% transcurrido mas de 30 días de la fecha de remate , asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 4% sobre el precio de subasta (art.24 Ley 9505) en caso de compra en comisión el comprador deberá en el acto de remate individualizar con datos personales completos para quien compra (art.586 CPC

) Postura mínima \$ 500 Informes al Martillero Gustavo Vanden Panhuysen Aldao 20 Laboulaye TE 03385-429295 o 03385 - 15523451- Laboulaye 7 de Setiembre de 2016.

3 días - N° 69076 - \$ 2028,30 - 15/09/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) / JULIAN HUGO EDUARDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23040247/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/09/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Lote 1) a 6) Una Moto sierra ECHO de distintos modelos por cada lote; Lote 7) a 9) Una bordeadora ECHO de dist. mod. por cada lote; Lote 10) a 16) Un generador eléctrico de dist. marca y mod. por cada lote; todos nuevos sin uso. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 14/09/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 69159 - \$ 607,48 - 12/09/2016 - BOE

Ord. Juez 15° C. y C. Autos: "RUFAIL JOSE ANTONIO C/LAZZERO ANGEL ORESTE - EJECUTIVO (EXPTE. N° 2506893/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, domicilio Ayacucho 341 1° "C", rematará 14/09/2016 a las 10:30 en Juzgado de Paz de La Para sito en Rivadavia N° 878 de La Para, Dpto. Río 1°, Pcia. de Cba. 1) Tractor Marcha John Deere Modelo 6415, N° de Chasis CQ6415A037662, Dominio AXQ62 (sin motor). 2) Tractor Marca John Deere Modelo 6615, N° de Motor J06068T415408, N° de Chasis CQ6615A037248, Dominio AXQ61. 3) Una Sembradora para siembra directa, Marca PLA-AGP 2112, Modelo 2006, autotrailer de 12 cajones. 4) Un mixer Marca IMPECOR, con chapa adherida de aluminio con la inscripción "IMPECOR, Máquinas Forrajeras Modelo ML980 Serie 2011, Número 112 Av. Seeber 466-2419 Brinkmann - Córdoba - Argentina," sin balanza digital horizontal. Todos de propiedad del demandado Lazzero Angel Oreste, D.N.I. 11.470.112. por las bases respectivas de: 1) \$70.000; 2) \$150.000; 3) \$170.000 y 4) \$150.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Mín. \$5.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Saldo a la aprobación de subasta, o dentro de los 30 días de realizada, lo que ocurra primero. De excederse abonará interés del 1% mensual. Si con precio obtenido se superara la suma de

\$ 1.380.000, se suspenderá la subasta de los bienes restantes. Ver: 12 y 13 de Sept. de 14 a 16 hs. en Zona Rural La Para. Inf. Martillero: Tel 5693007 - 155176363; www.avendano.com.ar. Saini, Silvina B. Secr. Of. 7/9/2016.

3 días - N° 69161 - \$ 1452,30 - 14/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "SIMASKI, MARIO JORGE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA)" (EXPTE. N°562760/36), SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. Córdoba, dos de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del Sr. MARIO JORGE SIMASKI D.N.I N°10.377.199, con domicilio en calle Santa Rosa N°3085 B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. (...) 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.(...) 13°) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.Q.). 14°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 21 de marzo de 2017. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ituzaingó N°167 p.10 of.7 Ciudad de Córdoba. Oficina, 05/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 68661 - \$ 1940,30 - 14/09/2016 - BOE

Juzg. 2° Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SOTO DANIEL OSCAR - QUIEBRA PROPIA" (Exppte. 2882547) por Sentencia N°64 del 18/08/16, se resolvió: " 1) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Oscar Soto,

D.N.I. 16.655.109, con domicilio real en Alvear 160/172 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el término de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al síndico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. (art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (01 de noviembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017).XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la LCQ el día 28 de marzo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Síndico, Cr. Felix Epifanio Jimenez , Mat.10-033148, domicilio en 12 de octubre 60. Río Tercero.

5 días - N° 68815 - \$ 1442,35 - 16/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "RAVAZA, CARLOS MIGUEL- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2879027/36), se hace saber que por Sentencia N° 274 de fecha 29/08/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Carlos Miguel Ravaza D.N.I. 18.402.530, C.U.I.L. N° 20-18402530-3, con domicilio real en calle Arturo Compton N° 5619, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 16/12/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz - Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr Germán Pablo GALLO MAT. 10-13413-1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av.

Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 7/9/2016.-
5 días - N° 68943 - \$ 2715,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "OLMOS, RUBEN EUGENIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2801074/36), por Sentencia N° 280 del 31.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Rubén Eugenio OLMOS, D.N.I. 23.096.885, CUIL N°20-23096885-4, con domicilio en calle Cauque 7551, Barrio Villa Cornú de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30.11.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndico (Cra. Natalia Ivon Salcedo, Lima 90- Piso 4°- Dpto. 7- Cba.) Informe Individual 17.02.17; Resolución art. 36 L.C.Q: 21.04.17; Informe General: 19.05.17. Of. 07.09.16.

5 días - N° 68974 - \$ 2395,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "BORRRI Claudio Miguel - Quiebra Propia" (Expte N° 2924151) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°119.- Marcos Juárez, 05/09/2016.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- Declarar en estado de quiebra al Señor CLAUDIO MIGUEL BORRRI, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 09 de julio de 1.984, titular de DNI N° 31.157.010, CUIT N° 20-31157010-3, domiciliado realmente en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba...III.- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquel, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. IV. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... VI.- Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen

derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiase...VIII.- Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla...XVI.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diez de Noviembre de dos mil dieciséis.-...XXI.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-" Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Marcos Juárez, 07/09/16

5 días - N° 69050 - \$ 3795,70 - 14/09/2016 - BOE

"Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA " (Expte. N° 2730565/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 06/09/2016 se resolvió:... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L." - CUIT N° 30-70758490-0, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Dissoluciones en la Matrícula N° 3710-B de fecha 02/08/2001 y sus modificaciones inscriptas en la Matrícula 3710-B1 de fecha 26/06/2003; y Matrícula 3710-B2, de fecha 15/10/2013, con domicilio legal en Av. Tinacher, Manzana D, Lote 9 A, Comuna de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Miguel Angel Ortiz, Mat. Prof. 10.7330.2 con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de

crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q. Of. 8/9/16. FDO: Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria.

5 días - N° 69202 - \$ 2892,10 - 15/09/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC. autos "SERVICIOS INDUSTRIALES AGROPECUARIOS & COMERCIALES S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N°2350194/36)", Mart. Edihl Graf de Mina, M.P. 01-345, domic. Urquiza 2255, 10° Piso "B", Barrio Alta Cba. rematará 12 de Septiembre 2016, 10 hs. Sala de Remates Trib. A.M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, AUTOMOTOR: COURIER XL PLUS Dominio HUN 515 Marca FORD; Mod.661; año 2009; Mod.661, año 2009; de SIAC SA, sin base, mejor postor, efect. incr. post. mín. \$ 1.000; prev. exhib., no se admit. recl. estado y/o faltantes; dep. jud. luego subasta a su cargo y a su cuenta gastos traslado y desarme; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más com. ley mart. (10%), IVA total (10,50%), 4% Fdo. Prev. Viol. Fliar, e imp. sellos; acred. pago aprob. sub. bajo aperc.; saldo: 5 días notif. aprob. jud. sub. bajo aperc.; int. 3% mens.; no se otorgará posesión hasta tanto no se acredite inscrip. Registro, cuyo trámite, y costos y gtos. dep. a cuenta comprador; si seña supera \$30.000: transf. electr. a cuenta jud. N° 922/50281107, CBU 0200922751000050281174; exhib. en Romagosa N° 538, B° Colinas de Velez Sarsfield, Cba., 9 y 10 Septiemb., 15 a 17 hs.; Inf. a la Mart. TE3513002857 y 4726200. Of. 8/9/16.

2 días - N° 69217 - \$ 874,60 - 12/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "BALDACCÍ CÉSAR OSCAR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - CONCURSO DE GARANTE" (EXPTE. N° 2848255/36) mediante Sentencia N° 43, de fecha 23 de Agosto de 2016, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. César Oscar Baldacci, DNI N° 06.507.531, con domicilio real en calle Sargento E. Romero N° 1606, Barrio Carola Lorenzini, en su carácter de garante de las obligaciones asumidas por el Sr. Mario César Baldacci cuyo concurso preventivo fue decretado por Sentencia N° 70, del 29/12/2015 en los autos caratulados "Baldacci Mario César - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2816801/36)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como "pequeño concurso" y disponer la designación de la Sindicatura interviniente en el concurso del garantizado, Cr. Pablo Enrique Masih, MP 10-10432-9, por aplicación de lo dispuesto por el Art. 67, segundo párrafo

de la L.C.Q. comunicando dicha circunstancia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016) inclusive....XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día dos de junio del año dos mil diecisiete (02/06/2017) a las 09:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber a los interesados que el Síndico el Cr. Pablo Enrique Masih, fijó domicilio en calle San Luis N° 695, de esta Ciudad, Tel. 0351-156575443, 4234363 y 4210822" Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez). Córdoba, 25 de Agosto de 2016

5 días - N° 68119 - \$ 2033,45 - 12/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EL PROGRESO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2773176 de fecha 09/05/2016), Sentencia Nro. 117, San Francisco 17 de Agosto de 2016.- Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la razón social "El Progreso S.R.L." suít 30-91047532-2 inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 2008 bajo Matrícula n° 10716-B con domicilio de la sede social en calle Uruguay n° 803 de esta ciudad de San Francisco integrada en calidad socios por Juncos Diego Fernando D.N.I. n° 29.560.253 y Saluzzo Evangelina D.N. I. n°: 20.015.289.- 2) Designar la audiencia del día veintinueve de agosto del corriente año a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día primero de noviembre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día diecinueve de diciembre de 2016.- 5) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día primero de marzo del año 2017- 6°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7°) Intimar a la fallida y a los terce-

ros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8°) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10°) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11°) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- 16) Confeccionese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. PARA EL LEGAJO. NOTIFÍQUESE.- FIRMADO: DR. Vanzetti Horacio – JUEZ- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador CERINO DANIEL RODOLFO, quien fijó domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1957 de esta ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 69243 - \$ 6298 - 16/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LUCHINI, Anibal Severino e Ilda Genoveva VELEZ (2891554). EDICTO: RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 3er.

Nom. Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don LUCHINI, Anibal Severino, L.E. 6.636.185 y doña Ilda Genoveva VELEZ, DNI 3.547.120, en autos caratulados: "LUCHINI, Anibal Severino e Ilda Genoveva VELEZ - Declaratoria de Herederos" (2891554), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Rolando Oscar Guadagná – Juez- Dra. Ana Marion Baigorria- Secretaria.- Río Cuarto, a 07 días de Septiembre de 2016.

1 día - N° 68868 - \$ 112,29 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Alma Eda PAOLINI, DNI. 1.558.448, en los autos caratulados "PAOLINI Alma Eda– DECLARATORIA DE HEREDEROS ((Expte. N° 2842413/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba 11 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Alicia del Carmen MIRA (juez), María Inés López Peña de Roldán (Secretaria).

1 día - N° 68293 - \$ 87,45 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "VIOLINO FÉLIX Y PALMIRA BONALDO Ó BONAUDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2870327". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. FÉLIX VIOLINO, CI. N° 272.093 y PALMIRA BONALDO ó BONAUDO, Doct. Ident, N° 0.776.202; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 16/08/1994 - Fdo CARLOS LUIS LESCANO-JUEZ. JUAN MANUEL RICO- Secretario Juzg. 1º Inst. y 2º Nominación, Civil, Com., Conc. y de Y de Flia. Río III (Cba)

1 día - N° 69235 - \$ 237,20 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de Competencia Múltiple de Arroyito, en autos "PERIOTTI IDILIO O YDILIO BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS–N° 1745698, dictó la siguiente resolución: "Arroyito, 28 de marzo de 2014. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. IDILIO O

YDILIO BERNARDO PERIOTTI para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL. Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción.” Firmado: Dra. Marta ABRIOLA, Secretaria.

1 día - N° 64311 - \$ 92,51 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENGUIAT, JORGE JAIME en autos caratulados BENGUIAT, JORGE JAIME -declaratoria de herederos-Expte N° 2878065/36 , para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/08/16. Fdo.: Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez) Leticia Corradini de Cervera (Secret.)

1 día - N° 67871 - \$ 69,97 - 12/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr. Juez de primera instancia en lo civil,comercial y flia de Villa Maria Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don CARLOS DANIEL BERGESE DNI N° 12. 993.429, en estos autos caratulados “BERGESE CARLOS DANIEL- Declaratoria de herederos”(Expte N° 2777722)por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. 10 de agosto de 2016- Dr. Flores Fernando Martín-Juez de 1era Instancia- Gomez, Nora Lis- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 68107 - \$ 72,50 - 12/09/2016 - BOE

Juz Civ y Com 42 Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba 11 de agosto 2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Ricardo Isaac Legnini y Elida Belizaria Piacentini. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Isaac Legnini para que dentro de los 20 días siguientes a la de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Asimismo cítese emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elida Belizaria Piacentini para que dentro de los 30 días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Sueldo Juan Manuel Juez -Dra. Pucheta de Tiengo -Secretaria.

5 días - N° 68580 - \$ 679,90 - 16/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1° I.,2° N.,C.C.Flia.,Sec.3, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: BRIGNONE O BRIGNONE DE GARINO, RUMILDA O RUMILDA NÉLIDA, DNI.7.682.932 y GARINO, REMO, DNI.2.905.954, en autos “” Exp. N° 2078991, Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MACAGNO Ariel A.G. (Juez); SANCHEZ ALFARO Alejandra (Secret.)- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

1 día - N° 68627 - \$ 70,66 - 12/09/2016 - BOE

MORTEROS, El Sr. Juez de 1ª Inst en lo C.C. Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jerónimo Suárez en autos caratulados “EXPEDIENTE: 2601311 – SUAREZ JERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 CCC).- Morteros25 /08/2016 DELFINO, Alejandrina Lía -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -ALMADA, Marcela Rita -PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 68738 - \$ 126,09 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ., Com., de Conc., y Flia., de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Micaela Dora Silva, DNI 625.167 y Don Aniseto Santos Molina, DNI 3.049.511, en autos “Silva Micaela Dora y Otro - Declaratoria de Herederos (Expte. 2612735) para que en el término de un día comparezcan a estar a derecho, acreditando la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Jueza - Dra. Martínez Manrique, María del Mar: Secretaria.

1 día - N° 68747 - \$ 81,01 - 12/09/2016 - BOE

Sr. Juez de 1ra Instancia C,C, y FAM 3ra Nominacion, Sec N° 5 de la ciudad de Río IV, en autos RIBOLZI JUAN JOSE Y DI NIRO LIDIA LLOLANDA Y/O YOLANDA- DH, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Guadagna, Rolando Oscar- JUEZ- Lopez. Selene Carolina- Secretario

1 día - N° 68750 - \$ 71,12 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ., Com., de Conc., y Flia., de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Juana del Valle Paredes, DNI 785.749 y Don Joaquin Amado Paredes, DNI 6.661.424, en los autos “Paredes Juana del Valle y Otro - Declaratoria de Herederos (Expte. 2555911)” para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 28 de Junio de 2016. Fdo: Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa: Jueza - Dra. Curiqueo, Marcela Alejandra: Prosecretaria.

1 día - N° 68752 - \$ 96,19 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1°Inst. y 37 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CELIA LOPEZ D.N.I. N° 2.484.657, en autos “LOPEZ, Celia- Declaratoria de Herederos-Expte-2880297/36”,para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31 de Agosto de 2016.Fdo:Pueyrredon Magdalena: JUEZ; Martinez de Zanotti, M. Beatriz: SECRETARIA.

1 día - N° 68831 - \$ 73,19 - 12/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2248766 - GUEVARA ERNESTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO. RIO TERCERO, 04/03/2016.- Proveyendo a fs. 9: Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante (GUEVARA, ERNESTO ANTONIO - DNI 6.576.781), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese.- Reyes, Alejandro D.- JUEZ de 1ra Instancia. Vilches, Juan Carlos.- Secretario

1 día - N° 68850 - \$ 111,83 - 12/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1°Instancia y 2°Nominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Pignatta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA SUSANA GAMERO, en autos “GAMERO CATALINA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp. N° 2929922, para que

en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 05/9/2016

1 día - N° 68866 - \$ 53,87 - 12/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Pignatta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS BIANCO y HERMELINDA CAROLINA O ERMELINDA VAGLIO, en autos "BIANCO CARLOS - VAGLIO HERMELINDA CAROLINA O ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 2926579, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 05/9/2016

1 día - N° 68867 - \$ 68,59 - 12/09/2016 - BOE

MENA, ALEJANDRO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2664247 - El Sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.1 - de Villa María, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ALEJANDRO JOSE MENA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Agosto de 2016. Dr. Flores, Fernando Martin - Juez- Dra. Gomez Nora Lis- prosecretaria.

1 día - N° 68869 - \$ 118,10 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. Civil y Com.,- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENTINA GLADYS LOPEZ o LOPEZ ACTIS, en autos "LOPEZ o LOPEZ ACTIS, VALENTINA GLADYS- D.H." (Expte.2882925/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba,22/08/2016. Juez: Alicia Mira (PAT); Secretario: Alejandro José Villada.-

1 día - N° 68890 - \$ 61,23 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 27 nom de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOEMI MARÍA DEL VALLE y/o NOEMÍ MARÍA DEL V. BECERRA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BECERRA, Noemí del Valle, declaratoria de herederos, Expte N°842759/36. Córdoba, 25 de Agosto de 2016. Fdo: García Sagués, José Luis. Juez De 1ra. Instancia. Agrelo De Martinez, Consuelo María. Secretario Juzgado 1ra.

1 día - N° 68900 - \$ 90,67 - 12/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El juzgado de 1A.Inst. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Aldo Antonio José Chiarameillo, D.N.I. 6.572.428 y Sra. Blanca Elisa Irusta, D.N.I. 0.934.920, en autos "CHIARAMELLO, ALDO ANTONIO JOSÉ - IRUSTA, BLANCA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2787556/36, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río III, 24/06/16. Juez: Sanchez Torassa, Romina Soledad; Secretaria: Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí.

1 día - N° 68964 - \$ 234,62 - 12/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El juzgado de 1A.Inst. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Bartolo Mario Grasso, D.N.I. 6.602.181, en autos "BARTOLO MARIO GRASSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2872457/36, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 22/08/16. Juez: Sanchez Torassa Romina Soledad, Secretaria: López Alejandra María.

1 día - N° 68955 - \$ 186,38 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 17º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "CORRAL, Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2785115/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA CORRAL, DNI 05.721.237, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Carla BELTRAMONE (Juez De 1ra. Instancia) - Dra. Viviana Marisa DOMINGUEZ (Secretaria Juzgado 1ra.Instancia)

1 día - N° 68965 - \$ 84 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 19º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA BEATRIZ SARMIENTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "SARMIENTO, María Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " (Expte. N° 2851734/36). Fdo:

Quevedo De Harris, Justa Gladys – Secretaria. Of. 01/09/16.

1 día - N° 69074 - \$ 71,12 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clara Nilda Lezcano y Pedro Rafael Vasquez, en autos LEZCANO CLARA NILDA - VASQUEZ PEDRO RAFAEL - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2887937/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cba. 31 de agosto de 2016. Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez. Weinhold de Obregón Marta - Secretaria.

1 día - N° 69167 - \$ 223,46 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo C y C de la Cdad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAVID ESTEBAN TERI, en autos "Teri o Tere, Tomas- Del Papa, Maria Nunciada- Teri, David Esteban – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2181937/36, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 16-08-2016.- Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo- Juez – Bruno de Favot, Adriana Luisa - Sria.

1 día - N° 68861 - \$ 80,78 - 12/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. LUDUEÑA, en autos "OLGUIN, ISOLINA ANTONIA O OLGUIN DE FERREYRA, ISOLINA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2801512" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante OLGUIN, ISOLINA ANTONIA u OLGUIN DE FERREYRA, ISOLINA ANTONIA – DNI N° 2.337.726 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ- LUDUEÑA, Hilda Mariela -SECRETARIA- RIO TERCERO, 02/09/2016.-

1 día - N° 68875 - \$ 235,70 - 12/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. en lo Civ. y Com. N° 17 de Córdoba cita y emplaza a todo aquel que se creyere con derecho a la herencia de Don Mariano Alberto Alvarez, en autos caratulados "ALVAREZ, Mariano Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2625145/36", por 20

días, contados desde la última publicación, a los efectos de que acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba Capital, 27/07/2016 -FDO:BELTRAMONE, Veronica Carla, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, DOMINGUEZ, Viviana Marisa - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA
5 días - N° 62437 - \$ 365,95 - 12/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ , La Sra. Juez de la 1ª Instancia, Secretaria N° 1 (Ex sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SYLVEIRA CARLOS OSCAR DNI 6.648.843, para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: Sylvera Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1399150. Carlos Paz Alta Gracia, 13 de julio de 2015. Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.
5 días - N° 65385 - \$ 469,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO CUARTO Por orden del Sr. Juez de 5ta Nominación., en lo Civil, Comercial y de Familia Sec.N° 9 Dra Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de LUCIANO RODOLFO ZOCCO DNI 13.955.182 en autos caratulados "ZOCCO LUCIANO RODOLFO Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2302733– Cpo. 1-Año 2015, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., Dra Rita Viviana FRAIRE de BARBERO , Juez – Dra. Carla Betina Barbani- Pro-Secretaria. Río Cuarto, 30 de julio de 2015.-
5 días - N° 67766 - \$ 562,60 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 4 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "POMBA NÉLIDO Y SAPEI CATALINA ANA – Declaratoria de Herederos (Expte. N°2917359)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Nélide Pomba y/o Catalina Ana Sapei para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 Agosto de 2016, Secretaria María Cristina PIGNATTA. Horacio E. VANZETTI, Juez.
1 día - N° 67825 - \$ 74,80 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª.Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ADOLFO ANGELETTI en autos caratulados: "ANGELETTI ADOLFO -Declaratoria de Herederos" (expte n°2882951/36) para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 8.8.16. Fdo: Dr. Rafel Garzón Molina, Juez; Dr. Fernando Martín Cremona, Prosecretario Letrado.
5 días - N° 68077 - \$ 382,05 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "CARRIZO, Jose Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2593822/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 16/12/15 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ, PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.
5 días - N° 68116 - \$ 436,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA CESAR EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2864493/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cesar Emilio Medina, DNI N° 16.721.174, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Fdo: Dr. Hector Enrique Lucero - Juez. Dra. Valeria Paula Cano - Prosecretaria Letrada.
5 días - N° 68282 - \$ 539,60 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: La señora Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Guerrero José Adrián, en los autos caratulados "GUERRERO, JOSE ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2722800, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle, Juez de 1° Instancia. LOPEZ,

Gabriela Andrea del Valle, Prosecretario Letrado. Deán Funes, 27 de julio de 2016.
1 día - N° 68446 - \$ 118,04 - 12/09/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1° Instancia y 32ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alejandro Seghieri, DNI N° 6.450.443 y/o de la Sra. Nelia Higinia Conci, DNI N° 7.374.888, en los autos caratulados: "SEGHERI, Alejandro - CONCI, Nelia Higinia - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPEDIENTE N° 2883815/36", para que dentro de 20 días siguientes a la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Agosto de 2016. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – JUEZ - Dra. García de Soler, Elvira Delia - SECRETARIO
5 días - N° 67730 - \$ 613,20 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO MARCIANO PEREZ en autos caratulados PARRA, CARMEN TERESITA – PEREZ, ROLANDO MARCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2183739/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak
5 días - N° 68488 - \$ 365,95 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONETTO, JUAN GERRINO en autos caratulados SIMONETTO, JUAN GERRINO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2877148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016 Prosec: Garrido Karina Alberta
5 días - N° 68520 - \$ 286,60 - 13/09/2016 - BOE

La Juez Civ,Com y Flia de Huinca Renancó,- Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aristóbulo MUÑOZ, D.I. 2.960.524 y de Amalia PÉREZ o PEREZ, L.C. 4.370.518 en autos: "MUÑOZ ARISTÓBULO Y PEREZ O PÉREZ AMALIA - Decl. de Herederos" 2834387 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 05 de Septiembre de 2016-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr.

1 día - N° 68547 - \$ 83,54 - 12/09/2016 - BOE

San Francisco.- El Señor Juez de 1° Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, de los Tribunales de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos caratulados: "Novara, José Ángel - Mansilla, Elva Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2787884), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de los causantes: JOSÉ ÁNGEL NOVARA y ELVA ROSA MANSILLA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ - Dra. Rosana Rossetti de Parussa - SECRETARIA. Of. 18/05/2016.-

1 día - N° 68568 - \$ 208,10 - 12/09/2016 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), en los autos caratulados "Marquelo, Mario Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2631398), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. MARIO JUAN MARQUELO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen la debida participación bajo apercibimiento de ley. Morteros 14/04/2016. Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino - JUEZ - Dra. Marcela Rita Almada - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 68570 - \$ 177,20 - 12/09/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. 17ª Nom. de Córdoba, Dra. Beltramone, en autos: "Madrid, José - Cingolani, Laura Estela - Declaratoria de Herederos", expte. N°2626440/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/09/2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Madrid y Laura Estela Cingolani, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). ... Fdo: Dra. Beltramone, Juez; Dra. Dominguez, Secretario.

1 día - N° 68604 - \$ 98,03 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados: "PERRIER DANIELA PAOLA

S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2726564), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniela Paola Perrier, D.N.I. 33.361.214, para que en el término de treinta días (30) -art. 2340 CCC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de agosto de 2016. Firmado: Dra. Luciana María Saber. Secretaria.-

5 días - N° 68634 - \$ 485,55 - 16/09/2016 - BOE

El Juz de 1a. Inst. Civ Com. 31 Nom C.C.cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Alcira CAÑETE en los autos caratulados :” RASCH, Juan Alberto- CAÑETE, Maria Alcira -Declaratoria de HerederosExpte. 2456931/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquese edictos por un día .Fdo. Novak, Aldo Ramon Santiago . Juez .Weinhold De Obregon Marta Laura . Secr.-

1 día - N° 68655 - \$ 79,86 - 12/09/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°4 cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. VILMA ADELA VIANELLO D.N.I. 3.267.830 en autos caratulados "VIANELLO, VILMA ADELA-- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2811070 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30/08/2016. PAVON Mariana Andrea - Jueza-LUDUEÑA HILDA MARIELA - Secretaria.-

1 día - N° 68712 - \$ 97,57 - 12/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 34 Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "CABRERA RAMON ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2179717/36) ha decretado:Córdoba, 5 de setiembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Cabrera Ramón Angel. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese

edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). . Cump'liménteser la citacion directa a los herederos denunciados (art. 658 C.P.C.). Dése intervención al al Ministerio Fiscal".- Fdo. Dra. Ana María Pala de Menendez - Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 68754 - \$ 185,66 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 24ª Nom. C. y C.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de COLLA, Carlos Pedro - DEPIANTTI, Emma a, por el termino de treinta días corridos, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "COLLA, Carlos Pedro - DEPIANTTI, Emma-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE N°2798430/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 24/08/2016. Fdo.Farauto, Gabriela-JUEZ-Derna, María Virginia-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 68758 - \$ 64,68 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 48ª Nom. C. y C.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TABAREZ, Delicia - MAY, Jorge Antonio, por el termino de treinta días corridos, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "TABAREZ, Delicia - MAY, Jorge Antonio-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE N°2844448/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 01/08/2016. Fdo.Villagra de Vidal, Raquel-JUEZ-Matus De Libedinsky, María Josefina-SECRETARIA.-

1 día - N° 68762 - \$ 68,59 - 12/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 51º N. en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALERIO, Vicenta Susana-en autos caratulados: "VALERIO, Vicenta Susana- Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2879062/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de Agosto de 2016. Juez: Massano Gustavo A. Secretario Ledesma Viviana G.

1 día - N° 68766 - \$ 72,73 - 12/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "Vicente IGLESIAS o IGLESIAS Y PEREZ" en autos "FARENGA DELIA OLIVIA y VICENTE IGLESIAS o IGLESIAS Y PEREZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Testamentaria" (Expte.707783)

para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 24 de Agosto de 2016. Dr. José María TONELLI-Juez; Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER-Pro Secretaria.

1 día - N° 68774 - \$ 82,85 - 12/09/2016 - BOE

La señora juez de 1° Inst. y 1° Nominación Civ. Com. Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección, en estos autos caratulados "MARTINEZ ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1264721. Cosquín, 18/06/2013.- Fdo.:- Coste Cristina - Juez, Vazquez Martin, Dora - Prosecretaria

3 días - N° 68778 - \$ 216,81 - 14/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2886767/36 - DIAZ, Marcelo Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS El Sr Juez de 1a. Instancia y 43a. Nominacion en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados " DIAZ, Marcelo Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2886767/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Marcelo Alberto DIAZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)... Fdo. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo Juez - Dra. Romero, María Alejandra - Sec.

1 día - N° 68814 - \$ 93,20 - 12/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Rita Fraire de Barbero, Sec N°10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes de los Sres. Elsa Raquel GIOSUÉ o GIOSUE (DNI 5.897.975) y Miguel Ángel COSTANTINO (DNI 6.655.589), en autos caratulados: "GIOUSUÉ o GIOSUE, ELSA RAQUEL y COSTANTINO, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2911583) para que en el término de treinta días (30) corridos - art. 2340 C.C.C., a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/09/2016.

1 día - N° 68816 - \$ 104,93 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst C.C. y 20ª Nom., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

JUAN CARLOS CARBALLO en autos "CARBALLO, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2880247/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (05) de Septiembre de 2016 Juez:Yacir, Viviana Siria - Secretaria: Villalba, Aquiles Julio.

1 día - N° 68835 - \$ 62,15 - 12/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Belisaria o Belisarda Achiarri o Acharri o Achani de Tosoroni, en autos "ACHIARRI O ACHARRI O ACHANI DE TOSORONI BELISARIA O BELISARDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE 2568124, para que en el termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Jorge Ruiz Secretario. Río Segundo, 22 de Febrero del 2016.-

1 día - N° 68871 - \$ 88,83 - 12/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FONCECA ALDO OSCAR, DNI 8.116.057 en autos caratulados " FONCECA ALDO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 2928441, para que en el término de treinta (30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. 01.09.2016. Fdo: Dra. Musso Carolina -Juez de Primera Instancia; Dr. Córdoba Mauro Nicolás - Secretario Juzgado primera Instancia.-

1 día - N° 68888 - \$ 84,46 - 12/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil y Ccial, Sec. N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Ortiz Héctor Fidelmino D.N.I 6.626. 210, en los autos caratulados " ORTIZ HECTOR FIDELMINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Exp. N° 2880548, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 7 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda -Juez.-

1 día - N° 68907 - \$ 77,33 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. EL JUEZ DE 1RA INST Y 3RA NOM EN LO CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA DE RIO TERCERO SECRETA-

RIA N° 5, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDRORES Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LOS CAUSANTES TEODOSIA MARGARITA CARRANZA-M.I. 2481070 Y BAUDILIO LEONIDO O LEONILDO MALDONADO-M.I. 2903548 EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "CARRANZA TEODOSIA MARGARITA Y MALDONADO BAUDILIO LEONIDO O LEONILDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2845259" PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30)DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. RIO III. FDO.ALEJANDRO D. REYES-JUEZ-JUAN CARLOS VILCHES-SECRETARIO

1 día - N° 68966 - \$ 106,54 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra Inst y 1ra Nom en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes José Antonio Serrezuela M.I. 2.899.622 y Clydes Pabla Bressan - DNI 2.488.790 en autos caratulados "SERREZUELA JOSE ANTONIO-BRESSAN CLYDES PABLA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2887289" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. RIO III, 07/09/2016.Fdo.Romina Sanchez Torassa-Juez-Alejandra María Lopez-Secretaria

1 día - N° 68975 - \$ 104,01 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 2ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO CAVALLEIRO o CABALLERO en autos caratulados CAVALLERO o CABALLERO SANTIAGO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2769973 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ 02/06/2016. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Ángeles

1 día - N° 68997 - \$ 70,43 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA LUIS ROBERTO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos "ACOSTA LUIS ROBERTO – DECLARATORIA DE HE-

REDEROS – EXPTE. N° 2861414/36” .Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Fdo.: García Sagues José Luis (Juez) – Agrelo de Martínez Consuelo María (Secretaria).

1 día - N° 68998 - \$ 82,85 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1^a Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO HECTOR BONILLO en autos caratulados BONILLO JULIO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2894981 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 23/08/2016. SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 68999 - \$ 57,09 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORDON, JOSE RAMON en autos caratulados BORDON, JOSE RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2801905/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 69000 - \$ 63,76 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 14^a Nom. en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAIGUARA SANTOS DNI 7288331, en autos “CAIGUARA SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2882441/36”, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Fontaine Julio Leopoldo(h) – Secret: Morresi Mirta Irene.

1 día - N° 69001 - \$ 56,63 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 24^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA SUSANA FESTA y HUMBERTO FESTA, en autos caratulados FESTA, GRACIELA SUSANA – FESTA, HUMBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865440/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec: Barraco de Rodríguez Crespo María C.

1 día - N° 69002 - \$ 69,51 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 41^a Nom. en lo Civil y

Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS RAMON GUIAS en autos caratulados GUIAS, LUIS RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865707/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2016– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 69004 - \$ 62,38 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. en lo Civ. Com. Con y Flia, Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los acreedores y herederos de KRZYKAWSKI, OBDULIA AURELIA, en los autos caratulados KRZYKAWSKI, OBDULIA AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 2861435, y a los que se consideren con derecho de la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia 29/08/2016. Juez: VIGILANTI, Graciela María. Prosecretaria: GONZALEZ, María Gabriela

1 día - N° 69005 - \$ 74,57 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados LIASCOVITZ, ARNOLDO ZACARIAS en autos caratulados LIASCOVITZ, ARNOLDO ZACARIAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875076/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 69006 - \$ 68,59 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NIETO en autos caratulados NIETO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 69007 - \$ 308,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^o Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la

sucesión de María Inés Yolanda Rodríguez en autos caratulados RODRIGUEZ MARIA INES YOLANDA- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2866988 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/08/2016. Juez: Rodríguez Viviana - Sec: Mario Gregorio Boscatto

1 día - N° 69008 - \$ 73,88 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREIRA o FERREYRA MARÍA JOSEFA DEL HUERTO en autos caratulados AUDICIO o AUDISIO, ERNESTO - FERREIRA o FERREYRA MARÍA JOSEFA DEL HUERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1906993/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/08/2016 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina I.

1 día - N° 69018 - \$ 78,94 - 12/09/2016 - BOE

Oliva. El Juez 1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - Oliva, en los autos caratulados: “BIANCOTTI NORIS HILARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. n° 2825842) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Noris Hilario BIANCIOTTI, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ). Víctor A. NAVELLO (SECRETARIO).

1 día - N° 69019 - \$ 85,38 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 45^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASCHINI, RAMON y TINARO IRIS CLARA o TINARO DE BASCHINI, IRIS CLARA en autos caratulados BASCHINI, IVAN ADOLFO – BASCHINI, RAMON – TINARO IRIS CLARA o TINARO DE BASCHINI, IRIS CLARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2777836/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/07/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milanese Laura Mercedes

1 día - N° 69020 - \$ 92,28 - 12/09/2016 - BOE

La Sra Juez de 1^o Inst. y 2^a Nom. Civil, Com.I, Conc. y Filia de Cosquín, en los autos caratula-

dos "BUSTAMANTE, CARLOS GABRIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 2830480 – CUERPO 1)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se crean con derecho a la herencia o a los bienes del Señor Carlos Gabriel BUSTAMANTE por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 17/08/2016.- Juez: Silvia Elena RODRIGUEZ – Prosec: Paola Elizabeth CHIARAMONTE

1 día - N° 69023 - \$ 64,22 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CIPOLETTI IRMA OLGA en autos caratulados GOMEZ, HUGO HECTOR - CIPOLETTI, IRMA OLGA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2603234/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María

1 día - N° 69025 - \$ 63,07 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DELFINO VELQUI LILLAN en autos caratulados GRENON HECTOR RAUL - DELFINO VELQUI LILLAN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1905754/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/04/2016. Sec.: Fournier, Horacio Armando– Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - N° 69026 - \$ 68,82 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA RAMON CARLOS y CORREA MARÍA DEL VALLE en autos caratulados LEDESMA RAMON CARLOS Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796860 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/08/2016 Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 69027 - \$ 82,62 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO MACHUR

LUNA, D.N.I 6.630.190 en autos caratulados MACHUR LUNA, ALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887611/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2016. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Carlen Andrea Eugenia

1 día - N° 69028 - \$ 69,97 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CLEMENCIA GUTIERREZ y ANGEL FEDERICO RAMON y/o FEDERICO ANGEL y/o FEDERICO MIRANDA en autos caratulados MIRANDA, ANGEL FEDERICO RAMON y/o FEDERICO ANGEL y/o FEDERICO - GUTIERREZ, MARÍA CLEMENCIA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2828398/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/08/2016 Sec: Maina Nicolás – Juez: Rubiolo Fernando(PAT)

1 día - N° 69029 - \$ 93,66 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLARIAGA ROSA MARIA en autos caratulados OLARIAGA ROSA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871280/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - N° 69030 - \$ 63,30 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBARRA DORA ROSA, en los autos caratulados "Ibarra, Dora Rosa - Declaratoria de herederos – Expte 2872940/36" para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Agosto de 2.016. Fdo. Dra. González de Robledo, Laura Mariela – Juez; Dra. Saini De Beltran, Silvina Beatriz – Secretaria

1 día - N° 69031 - \$ 79,63 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA TOKOVA y FRANCISCO

ANDRES RUZICKA, en los autos caratulados "TOKOVA, Elena - RUZICKA, Francisco Andrés - Declaratoria de herederos – Expte 2661725/36" para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Agosto de 2.016. Fdo. Dra. Fontana De Marrone, María De Las Mercedes - Juez; Dra. Corradini De Cervera, Leticia – Secretaria.

1 día - N° 69032 - \$ 87,68 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO LIBERTAD BENIGNA en autos caratulados TOLEDO LIBERTAD BENIGNA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2881643/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma Maria Gabriela Del Valle

5 días - N° 69061 - \$ 336,05 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación Civil y Comercial, Dra. CORDEIRO, Clara María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Castro Norma Leticia en autos "CASTRO NORMA LETICIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente n° 2879324/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 26 de agosto de 2016

1 día - N° 69062 - \$ 55,02 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAPETTI JOSE. En autos caratulados: "RAPETTI JOSE–Declaratoria de Herederos Exp N° 2884614/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Agosto de 2016. Juez: Mira Alicia Del Carmen-Secretaria: Lopez Peña De Roldan Maria Ines

1 día - N° 69065 - \$ 67,44 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCE, MARÍA CRISTINA en autos caratulados GAYOL MANUEL ROBERTO – ARCE, MARÍA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1543433/36 para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/07/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 69071 - \$ 72,04 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en autos caratulados ABICHAIN, ERMINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - DEVINCENTI JUAN CARLOS - Exp. N° 2765232/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/05/2016. Juez: Lucero, Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 69073 - \$ 344,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Secretaria Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ANGEL CONTI, DNI N° M 2.964.813, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados “CONTI, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2282087, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. y PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZG. 1RA. INST. Río Tercero 28/04/2015.

5 días - N° 69210 - \$ 1092,10 - 15/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, Dr. Pedro Héctor Salazar, en los autos caratulados “M. L. H. P. – CONTROL DE LEGALIDAD” SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto “Río Tercero, seis de setiembre de dos mil dieciséis. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que se desconoce el domicilio de la progenitora del niño de autos, Sra. Sabrina Oviedo, D.N.I. 45405445, emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccddes del C.P.C.C.), a cuyo fin oficiase y notifiqúese.” Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez

– Dr. Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 68909 - s/c - 16/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)”, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 26/07/2016....Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley...”. Oficina: Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68877 - s/c - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación, Dr. Gabriel Eugenio Tavip hace saber que en los autos caratulados: “SORIA PAULA CECILIA-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE.: 2719702, “se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 11/04/2016.- Proveyendo a fs. 27: Agréguese. En consecuencia, proveyendo a la demanda inicial de fs. 1/2: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Imprímase al presente el trámite previsto por los art. 101 y siguientes del C. de P.C. Cítese a los Sres. Noelia Soledad Figueroa, Carlos Alberto Montenegro, María Ana Cornejo, Carina Soledad Montenegro y Marisa del Valle Montenegro a los fines del art. 104 del C. de P.C. Proveyendo a la prueba ofrecida: Documental: Téngase presente. Informativa: Oficiase a los fines solicitados. Encuesta ambiental: Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines peticionados. Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba. Emplácese a la Ab. Ana María Masoni para que en el plazo de tres días cumplimente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial. Notifíquese, siendo a cargo de la compareciente cursar la cédula de notificación a la contraria.- “Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 68676 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, en los autos caratulados “Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sejas Dario Maximiliano – Abreviado” Expte. 2488517, cita y emplaza al demandado Sejas Dario Maximiliano D.N.I. N° 24682921, para que en el termino de

veinte días comparezca y conteste la demanda en las formas y condiciones previstas por el art. 508 del CPCC. Fdo. Dra. Castellani Gabriela – Juez. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria.

5 días - N° 61127 - \$ 346,40 - 15/09/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: “B.N.A. C/ COMBA, MAURO FABIAN – COBRO DE PESOS/SUMAS DINERO.” (Expte. FCB 50143/2015), ha ordenado: “Córdoba, 03 de marzo de 2016.- Agréguese la documentación acompañada y las boletas de pago acompañadas. Téngase por cumplimentado con lo dispuesto a fs. 3. Proveyendo el escrito de fs. 1/2, téngase al compareciente, por parte en el carácter invocado en mérito del poder acompañado y con el domicilio electrónico constituido en cuil denunciado. Declárese la procedencia del fuero federal. Téngase por iniciada la presente demanda la cual se substanciará mediante el trámite previsto para el Juicio Sumarísimo (conf. art. 321 CPCCN). Agréguese la documentación que se acompaña. De la misma córrase traslado a la demandada por el término de cinco (5) días, a fin de que comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas si tuvieren, ofrezca prueba que haga a su derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento. Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. Téngase presente la reserva del caso federal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. art. 133 del C.Pr.) Notifíquese a la actora en la oficina y a la demandada personalmente o por cédula, debiendo el oficial de justicia cumplimentar con lo ordenado en los arts. 339, 140 y 141 del Cpr, bajo apercibimiento de proceder a su reiteración.” Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 09 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66336 - \$ 656,06 - 12/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. de 44 Nomin Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos del Sr. Sebastian Mellado DNI 6.509.199 en autos caratulados “MELLADO, Sebastian c/ AGUAS CORDOBESAS SA ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL” Expte n° 2793417/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPC).Cba. 25/08/2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen – Juez – Lopez Peña de Roldan Maria Ines – Sec.

5 días - N° 67581 - \$ 336,05 - 14/09/2016 - BOE

RIO CUARTO El Sr. Juez de 1° Inst. Y 1ra. Nom. en lo Civ. Y Com., Dr. PERALTA José Antonio, Sec. N° 2, a cargo del Dr. RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier, en autos: "EXPTE. 1789679 – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO GRISELDA JULIA – EJECUTIVO" Rio Cuarto, 15/04/2014... Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva por la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto, cítesela de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la notificación, comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 546 del CPCC. Para notificaciones en la oficina: Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier – Prosecretario Letrado.- RIO CUARTO, 13/10/2015... publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 152 del CPCC, ampliándose a 20 días el plazo otorgado en el proveído de fecha 15/04/2014. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – LUQUE VIDELA María Laura – Secretario.- Río Cuarto, de Diciembre de 2015.-
5 días - N° 67907 - \$ 1100,80 - 12/09/2016 - BOE

2544149/36 - ARGUELLO, Roberto Elvio c/ AMEDEI, Hector Matias y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al co-demandado Sr. Amadei Nicolás por medio de Edictos a publicarse por cinco días en los diarios Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin, previamente cumplimentese lo dispuesto en el Acuerdo T.S.J. n° 29 serie B- 11/12/01. Fdo: Rodriguez Juarez M. Esteban (Juez) - Molina de Mur M. Ester (Secr.). Juzg 1° Ins.t y 23° Nom. CyC de la Pcia. de Cba.
5 días - N° 67915 - \$ 682,20 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del demandado CRISTOBAL ALBERTO OCHOA, para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos: "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS c/ OCHOA,

CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 2571937/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Maina, Nicolás (Secretario Juzgado 1ra. Instancia) - Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo (Juez De 1ra. Instancia).-Cba. 22/08/2016.-
5 días - N° 68154 - \$ 455,65 - 12/09/2016 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. S.1-COSQUIN, EN AUTOS PERANOVICH GABRIEL C/ NICOLASA VERENA FUENTES - ESCRITURACION - CUERPO DE COPIAS – EXP. 2202709, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Nicolasa Verena Fuentes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a partir de la última publicación. COSQUIN, 08/08/2016. Prosec: VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle
5 días - N° 68231 - \$ 268,20 - 12/09/2016 - BOE

Se hace saber a HECTOR RUBEN GAUNA, que en los autos caratulados "BELLANTUONO, Carlos Daniel c/ GAUNA, Rubén Darío y otros- Expte. 2363610/36" que se tramitan por ante Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 36º Nom., Sec. Única, Calle Caseros 555, 2º piso, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 18 de agosto de 2016. Cítese y emplácese a comparecer al Sr. Héctor Rubén Gauna a comparecer en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo: Inaudi de Fontana, M. Soledad- Sec.
5 días - N° 68234 - \$ 319,95 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BERTRAMO, Fernando Roman c/ NIEVA, Manuel Hector - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE: 2694193/36 cita y emplaza a los herederos de NIEVA, Manuel Hector ,a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,23/08/2016 - Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, Maria
5 días - N° 68235 - \$ 347,55 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46 Nom. Civil y Comercial, Secretaria Arévalo, de la ciudad de Córdoba, en autos Otero Francisco Carlos c/ Colacrai, Juan-Ejecutivo-Expte. 2292926/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Colacrai para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 23 de junio de 2016 Fdo.: María E. Olariaga de Masuelli-Juez; Jorge Arévalo-Secretario
5 días - N° 68288 - \$ 247,50 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Gordon S.A. c/ Moyano, Carlos Alberto – Presentación Múltiple – Ejecutivos particulares" Expte N° 2282623/36 cita y emplaza al demandado Moyano Carlos DNI 14.894.473 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C.). Notifíquese.- Cba, 09/04/2013. Juez: Suarez, Hector Daniel – Pro. Sec: Bergero, Carlos José
5 días - N° 69010 - \$ 677,60 - 16/09/2016 - BOE

La Jueza Civ y Com de 1º Inst y 2º Nom de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec 4 CITA y EMPLAZA a los herederos del señor Alberto Oscar Guillén para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en autos GUILLEN, Alberto Oscar c/ MOYA, Carolina del Carmen y Otros - PVE Expte 2735630 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río III 23/06/2016. Fdo. Juez: Alejandro Reyes – Prosecretaria: Viviana Moya
5 días - N° 68361 - \$ 317,65 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO S.R.L. c/ CABRERA, Hector Hugo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. Nro.: 2328680/36)"... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Hector Hugo Cabrera para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 06/08/2015. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando
5 días - N° 68493 - \$ 469,45 - 13/09/2016 - BOE

AUTOS: GONZALEZ, Roberto Nicola Jose c/ VILCHE, Cristian Abel- DESALOJO- ABANDONO- 2848577/36 Juzgado C. y C 8va Nomin. Cba. , 17 de agosto de 2016.Cítese y emplácese a Cristian Abel Vilche para que en el término de veinte (20) días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibi-

miento del art.755 CPCC y de tenerlo por rebelde de conformidad a lo dispuesto por el art.509 CPC.- Fdo: Siber Eleonora, Prosecretaria

5 días - N° 68517 - \$ 319,95 - 13/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67358 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67360 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67361 - \$ 537,30 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67362 - \$ 543,05 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67363 - \$ 545,35 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67427 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M. Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67430 - \$ 563,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67431 - \$ 547,65 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO

MANEL - Ejecutivo" (Expte. N° 2489742/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68132 - \$ 960,50 - 13/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67432 - \$ 540,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67433 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67435 - \$ 546,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Ejecutivo" (Expte. N° 2139455/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68131 - \$ 936,35 - 13/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Ejecutivo" (Expte. N° 2440184/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y

de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68135 - \$ 935,20 - 13/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1620821-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/PIACENZA, JOSE MARIA - HUINCA RENANCO 01/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68136 - \$ 614,35 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - EXPTE. 1641010 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ JOFRE ALBINO Y OTRO - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68138 - \$ 615,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1360607-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRITOS, MARIANA RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 13/6/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de re-

mate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 68140 - \$ 589,05 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN Y AGUER, JUAN BAUTISTA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/10/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68145 - \$ 653,45 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152181-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO 01-10-2015 - Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68147 - \$ 668,40 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1113644-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 01/10/2015- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento

del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68151 - \$ 638,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1635127-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 01-10-2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68152 - \$ 633,90 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1230702- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ARRIBEHE, MANUEL BERNARDO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014-Agreguese extension acompañada.- Por ampliada la demana en los terminos que expresa.- Recarátulase.- Téngase presente el desestimio formulado contra Fourqui de Fiorito P.C.- Admitase.- Por presentado, por parte y on el domicilio constituido.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68156 - \$ 820,20 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LBYE. EXPTE. 1490039-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ARIAS CONSTANTINO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 30/8/2016-Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo informado por el oficial Notificador, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC., suspendase el juicio y de su es-

tado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Arias Constancio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. y art. 4 de la ley 9024.- Notifíquese.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68158 - \$ 595,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA LBYE. - EXPTE. 220333-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CE- RUTTI, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ

5 días - N° 68165 - \$ 618,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1726782-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BAI- GORRIA, JORGE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2015-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68166 - \$ 625,85 - 12/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA RAMON GUALBERTO- Ejecutivo" (Expte. N° 2470496/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha

dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68184 - \$ 958,20 - 14/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp. te. 74399-FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MAGNANO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 24/10/2012-Cítese y emplácese a la parte demandada MAGNANO, JORGE, para que en termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que dentro de los TRES subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la Ley provincial 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín oficial conforme lo ordenado por el art.4 segundo párrafo de la ley Pcia.9024.- FDO. DRA. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - DRA. RODRIGUEZ, NATALIA VIVIANA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 68176 - \$ 691,40 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2014085-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUNA HECTOR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -HUINCA RENANCO - 31-3-2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68178 - \$ 647,70 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1887983-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/DARUICH, HASIN MAHOMED - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 12/09/2014 Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ.-

5 días - N° 68180 - \$ 641,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1974163-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBERTO, MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 22/06/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA-PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68181 - \$ 828,25 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1511764)"; cítese y emplácese a los demandados BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO, BALIÑA Y GORDILLO MARIO RAFAEL y BALIÑA Y GORDILLO MARCELO OSCAR, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina

(Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68474 - \$ 1336 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ZALAZAR REMO RUFINO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1730708)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Remo Rufino Zalazar y Astrada de Argüello Blanca Ceferina, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

5 días - N° 68475 - \$ 1252 - 12/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los herederos de LINA CAPONI en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA, LINA- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. 1202415)", que se tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría N°2:"RIO SEGUNDO, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de LINA CAPONI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- Notifíquese." Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Marcelo Antonio Gutierrez- Secretario.

5 días - N° 68725 - \$ 745,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los sucesores de FRANCISCO CACERES en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CACERES, FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE N° 1639588)" que se tramitan en el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría 1: "RIO SEGUNDO, 19/06/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese a los sucesores del SR. FRANCISCO CASERES para que dentro del plazo 20 dias y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en

tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.” Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Fdo. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

5 días - N° 68728 - \$ 819,05 - 16/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2403921 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLARIAGA, ALICIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/08/2016. Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Téngase por ratificado el domicilio del demandado. Agréguese cédula intervenida y sin diligenciar. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO:“LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- Fdo: TORRES Jorge David, Juez de 1ra. Instancia. OSSORIO María Eugenia, Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia; Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 68768 - \$ 1724,10 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466072 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OCAÑO, CRISOLOGO AURELIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francis-

co, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 68879 - \$ 637,71 - 14/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINCÓN, JULIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069364 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JULIO CESAR RINCÓN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68952 - \$ 773,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVAZZA, CARLOS F. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4449 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLOS FRANCISCO CHIAVAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGAL-

MENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68956 - \$ 799,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO, LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123412 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68957 - \$ 814,45 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILCHEZ, FLAVIA RAMONA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1123952 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FLAVIA RAMONA VILCHEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y dos centavos (\$ 7.888,82) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 28 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.012,51; Intereses: \$ 1.175,90; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68958 - \$ 1096,20 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

MAFFINI DE DURAN, AURORA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 9.898,61) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 36 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.494,97; Intereses: \$ 2.703,23; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68960 - \$ 1160,60 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486174 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil novecientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos (\$ 7.962,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 29 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 921,06; Intereses: \$ 1.341,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68962 - \$ 1166,35 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que

en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FABIAN SEBASTIAN – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 16 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 12. Cítese y emplácese al ejecutado: Fabián Sebastián Liendo y/o sus herederos y/o sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 69089 - \$ 1325,50 - 16/09/2016 - BOE

AUDIENCIAS

Por orden del Juzg. de 1ª inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de San Fco. (Cba), en los autos de referencia, se ha dispuesto la proroga del período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto n° 149 del 03.05.2016, fijándose fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10.11.2016 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria"

5 días - N° 68070 - \$ 606,30 - 15/09/2016 - BOE

SUMARIAS

REY, NOELIA AGOSTINA - SUMARIA - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO - expte 2831670 - RIO SEGUNDO, 22/07/2016.- Agréguese aportes acompañados. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses -conforme el art. 70 del C.C.

1 día - N° 68559 - \$ 49,50 - 12/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro

1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26'50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48'45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I

se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, Fº 23329, Aº 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha 30-08-2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer." Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial

de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms²).", El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms², y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al

Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 50º Nominación, en los autos caratulados " PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantespara que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE., Sup: 250 ms.cdos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan

Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001, Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts., (línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A. y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

GONZALEZ Andrea José ¿ Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297). El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA; cita y emplaza a los Sres. María Rosa VILLADA ACHAVAL de FIERRO y/o sus sucesores y/o herederos; María de las Mercedes FIERRO de Bustos, y/o sus sucesores y/o herederos, Graciela AURORA FIERRO, DNI 7.312.451 y/o sus sucesores y/o herederos, Beatriz Ercilla FIERRO, DNI 7.312.454 y/o sus sucesores y/o herederos, Manuel Ricardo FIERRO, y/o sus sucesores y/o herederos, María Esther FIERRO de FERRER, DNI 2.262.096, y/o sus sucesores y/o herederos, Carlos Alberto FIERRO, DNI 6.456.428 y/o sus sucesores y/o herederos, Raquel FIERRO de PORTA, DNI 7.312.453 y/o sus sucesores y/o herederos, Marcelo Edmundo FIERRO, DNI 6.472.585, y/o sus sucesores y/o herederos, Estela FIERRO, DNI 1.764.375, y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" -confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto CESARE, MP 3731, aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/04/2004 (Expte. N° 033-83216/04) se descri-

be como: "Un lote de terreno ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, sobre Pasaje Darragueira 2360 y posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte: Línea D-A- partiendo del vértice "D" con ángulo de 89° 58' con rumbo Sud-Este hasta el vértice "A" una distancia de 29.52 ms, materializado por muro contiguo de 0.15 ms de espesor; al Este: Lado A-B partiendo del vértice "A" con ángulo de 90°05' con rumbo Sud al vértice "B" una distancia de 9.90ms, materializado por alambrado; al Sur: Línea B-C partiendo del vértice "B" con ángulo de 89°43' con rumbo Nor-Oeste al vértice "C" una distancia de 29.53ms, materializada por muro contiguo de 0.15ms de espesor; al Oeste: Línea C-D partiendo del vértice "C" con ángulo de 90° 14' con rumbo norte al vértice "D" una distancia de 9.80ms, materializado por muro contiguo de 0.15ms de espesor encerrando una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (290.78ms2) lindando: al Norte: Parcela N° 06 (Lote 08) de propiedad de Sara Rosa GUEVARA de GENNERO inscripto en el R.G.P. al F° 1898 Año 1981 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000164/9, al Este: Pasaje Darragueira, al Sur: Parcela N° 08 (Lote 10) de propiedad de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilla FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO inscripto en el R.G.P. al F° 24949 Año 1958 empadronado en la DGR en Cuenta N° 240510001665; al Oeste: Parcela N° 16 (Lote 04) de propiedad de Gloria SANTI de MAROZZI, inscripto en el R.G.P. al F° 7679 Año 1986 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000166. El inmueble así descripto afecta en forma "parcial la Parcela N° 07, Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02, Sección: 01; Mzna: 190. Designación Oficial Lote N° 09 Manzana "A" Nomenclatura Catastral Pcial: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02; Sección: 01, Manzana: 190, Parcela: 032. Nomenclatura Municipal: Circ: 02; Sección: 01; Manzana 190 de Río Cuarto. Empadronado en la D:G.R. bajo la Cuenta N° 240510001657. Inscripto en el R.G.P. en el D° 20.909 F° 24.949 T° 100 Año 1958 Planilla 36.022/31 de titularidad registral de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilla FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho

en autos caratulados "GONZALEZ Andrea José – Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297)", bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 65847 - s/c - 14/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 –A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Citese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cirese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de

la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-
10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en autos “LLANES, PAOLA CARLA-USUCAPION” (Expte. N° 1262804), cita y emplaza al señor Ricardo Leito Rivera en su calidad de posible propietario, juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de amplia difusión en esta ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.-El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio “San Justo” de esta ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote N° 6 de la Manzana “8” de un plano especial de división de un anterior propietario, consta de 9,54 mts. De frente al N. por 20,44 mts. De fondo en su costado E. y 20,60 mts. en su costado O. abarcando así una Sup. Total de 195 mts, 7608 cms², lindando: al N., con calle pública interna, al S. con Francisco Frossi; al E. con lote 7 y al O. con el lote 5.- Ambos Lotes tienen en su contrafrente al S. las medidas necesarias para completar la superficie que abarcan.- Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Ricardo Leito Rivera, bajo la Matrícula 744303.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 041 - Parcela 041 – Lote 41- Mza Oficial 08.- Inscripto por ante la D.G.R. de la Provincia bajo el N° 1604-0289846/9.- Fdo: Dra. Ana María BONADERO DE BARBERIS, Juez - Dra. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA.- Villa María, de Julio de 2016.-

10 días - N° 66891 - s/c - 26/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : “Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858” en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro

94.- Villa Dolores , 18 /08/2016. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. “B”, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: “Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26'50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48'45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte

Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario “La Voz del Interior”, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILLAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos “FERNANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION” (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: “La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recarátulense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública." Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta.

N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: "fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9", empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el

Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese." Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo A. Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: "BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (513691), a resuelto: "RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora Laglaive de Bottero, Humberto Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como : Una fracción de terreno designado con el N° nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado "Los Pinos", situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyeren. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir

oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procedase a re-caratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese.- Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado "Los Pinos", Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27'20", hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matrícula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52'00", hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público (tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59'00", hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23'00" hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18'40" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Gurrieri de Von Meyeren Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

JUZG.1ª I.C.C.CFLIA.3ª NOM. SEC.6- VILLA

MARIA--AUTOS SUCESORES DE CARABALLO JOSE JACINTO Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 340235 - SENTENCIA NUMERO: 87.VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente n° 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002),..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Caraballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, declarando a José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F. 41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1º arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, MIDE 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Caraballo, José Jacinto (Fº. 20.849 – Año: 1985) Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y

Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dése copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-

10 días - N° 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martin – Juez – TOLKACHIER Laura Patricia – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martin de

esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistòn (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Título, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matricula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para

Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Paserini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1°Inst. y 1°Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALLINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matricula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matricula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Juez 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto.

Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio Fº 31263 Aº 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace

saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2º, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matricula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC," y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com.Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, desti-

nada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50º02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129º37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90º34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89º47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Del-

porte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m²., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : “ MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 “ ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- VillaDolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar laSentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: “(...) sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros, hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 59°57'; al cual sigue el lado b-c de 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se

midio un ángulo interno de 84°03', al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselarís, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselarís, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matricula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria)

10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados “FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m²) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos

que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1° Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002 - Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Cítese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: “DELLORSI, Mario José – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion” Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario

a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C..- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado El Naranja - Moye Pozo, Pedanía Macha, DEPARTAMENTO TOTORAL, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 0114-3011, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44"- 60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-7.43m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo

en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 69082 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y Flia, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (Expte. N° 1802564 -1), atento al fallecimiento de la Sra. Teresa Avalle ha ordenado suspender el juicio y poner en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar de su fallecimiento (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martin – Juez – GOMEZ, Nora Lis– Prosec. Letrado.

5 días - N° 69118 - s/c - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438" y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954

y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando

haya base económica para practicarla. Protocóllcese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efec-

to. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiase a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - N° 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCION: LILIANA LOPEZ